
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
413	/23

Montevideo, 8 de agosto de 2023.

VISTO: el llamado a concurso ICA 8/22 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Ingeniería Eléctrica para la carrera de Ingeniería en Control y Automática para el Instituto Tecnológico-Regional Norte.

RESULTANDO: I) que por resolución N° 511/22 de 30 del agosto de 2022, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación del Dr. Vitalio Alfonso Reguera con documento de identidad brasilero N° V482757G, que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

II) que, el Dr. Vitalio Alfonso Reguera renunció al cargo mencionado para asumir un nuevo cargo,

III) que, por resolución N° 124/23 de 15 de marzo del 2023, se designó al Ing. Eder Bridi como Docente Encargado Área de Ingeniería Eléctrica (ICA 8/22), que ocupaba el segundo lugar en el llamado de referencia,

IV) que, el llamado para Docente Encargado de Control y Proceso para la carrera de Ingeniería en Control y Automática, ICA 12/22 resultó sin efecto.

V) que, el Docente con funciones de Gestión de la carrera de Ingeniería en Control y Automática, solicita utilizar el orden de prelación del llamado ICA 8/22, para cubrir la vacante dejada por el llamado ICA 12/22.

VI) que las bases del llamado previeron que *“Los órdenes de prelación podrán ser utilizados para la cobertura de otras funciones, siempre que el perfil del aspirante coincida con las necesidades de servicios definidas en el llamado”*;

CONSIDERANDO: I) que en su mérito se ofreció el puesto de Docente Encargado del Área de Ingeniería Eléctrica para la carrera de Ingeniería en Control y Automática, al postulante que ocupó el tercer lugar en el orden de prelación referido.

II) que el perfil de los postulantes del llamado Docente Encargado Área de Ingeniería Eléctrica, coincide con las necesidades de la carrera para cubrir el cargo de Docente Encargado en el Área de Control de Procesos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

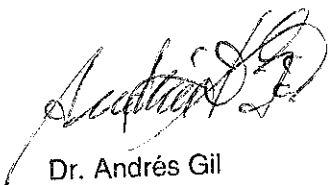
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD

TECNOLÓGICA RESUELVE:

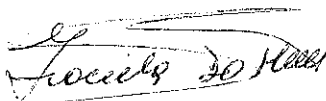
1º. Contratar al Mgter. Sergio Federico Pires Dias con cedula de identidad N° 6.322.664-1, como Docente Encargado en el Área de Control de Procesos, para la carrera Ingeniería en Control y Automática para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

2º. Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

3º. Notifíquese y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica